

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE EGAS & GOMEZ ASOCIADOS S.A. EGGOM

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de julio del dos mil catorce, a las veinte horas, en las instalaciones de Egas & Gomez Asociados S.A. EGGOM ubicada en el Coop. El Limonal, Mz 27, Solar 16, se reúnen los siguientes accionistas:

Sr. Egas Cobi Pablo Ernesto, propietario de cuatrocientas acciones, Sra. Gómez Alarcón Kellys Doris, propietaria de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar \$1.00 cada una. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cia., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cias., con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1º.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2º.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 3º.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio del 2013.
- 4º.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2014
- 5º.- Nombramiento del Comisario, y
- 6º.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Pablo Egas Cobi, actuando como secretario ad-hoc, la Sra. Kellys Gómez Alarcón.

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario, CPA, Freddy Pilco Chalcán.
2. Aprobar el Informe de Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2013
3. Aprobar, el Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo periodo.
4. Aprobar, el presupuesto de gastos, de la Cia., en función al plan operacional para el ejercicio del 2014
5. Se reelige por unanimidad Comisario Principal por el lapso de un año, al CPA, Freddy Pilco Chalcán.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstita la JUNTSA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintidós horas con veinte minutos.

Guayaquil, 7 de Julio del 2014

Sr. Pablo Egas Caba
Accionista - Presidente Junta

Sra. Kellys Gomez Alarcon
Accionista - Secretaria Ad-hoc